



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
 Facultad de Economía

EXTRACTO DE ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Becas Escolares 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en Sala de Maestros la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Lic. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; C. Abraham Sanabria Márquez, Representante Alumno de Programa Educativo de Geografía y C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar de la Universidad Veracruzana, quien solicita el aval para la estudiante que cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Becas Escolares 2024, **para la continuidad de su pago de BECA ESCOLAR 2024, PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024-ENERO 2025.** <https://www.uv.mx/estudiantes/files/2024/03/convocatoria-beca-escolar-2024.pdf>.....

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

Acuerdo: Después de analizar la solicitud emitida por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar de la Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 139 y 140 del Estatuto de Alumnos vigente, **no tienen inconveniente en avalar** a la estudiante que cumplió con lo requisitos establecidos en la **Convocatoria de Becas Escolares 2024**, publicada el **1º de marzo de 2024**. A continuación se muestra los datos de la estudiantes beneficiada.....

Nivel	Programa Educativo	Matrícula	Estudiante
Licenciatura	Geografía	S22023043	Karla Daniela Hernández Celis

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos.


 Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva
 Director


 Mtra. Narda María Garrido Martínez
 Jefa de Carrera del Programa Educativo
 de Geografía


 Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
 Secretario


 Mtra. María Ramírez Salazar
 Representante Académica



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

EXTRACTO DE ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Becas Escolares 2024

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

C. Abraham Sanabria Márquez
Representante Alumno de Programa
Educativo de Geografía

C. Estefanía Rojas Bautista
Consejera Alumna

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta del H. Consejo Técnico, celebrada de manera presencial en Sala de Maestros de la Facultad de Economía, el día 19 de septiembre de 2024.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

EXTRACTO DE ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Comisión Académica Internacional

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en Sala de Maestros la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Lic. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; C. Abraham Sanabria Márquez, Representante Alumno de Programa Educativo de Geografía y C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de atender la solicitud siguiente:

.....
En continuidad con la solicitud del escrito de fecha 02 de septiembre de 2024 de la Mtra. Rosy Wendoli Carrillo Ovando con número de personal 57566, académica adscrita a la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, y quien se encuentra cubriendo la Plaza como Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Economía con tipo de contratación IOD, solicita la autorización para realizar una Comisión Académica Internacional.....

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

Punto abordado: A través del escrito de fecha 02 de septiembre de 2024, la **Mtra. Rosy Wendoli Carrillo Ovando** solicita al Pleno la autorización para realizar una Comisión Académica Internacional del **07 al 17 de octubre de 2024**, para asistir a la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, España, en el Departamento de Economía Aplicada, con el objetivo de desarrollar y fortalecer la línea de investigación **“Desarrollo y Capital Social”**, trabajo de investigación bajo la supervisión del Dr. Antonio Sánchez Andrés, profesor responsable, realizando las actividades siguientes:

- Contribuir al desarrollo de la investigación doctoral titulada **“APROXIMACIÓN EMPÍRICA A LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y LA DESIGUALDAD DE INGRESOS: EVIDENCIA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO”** y la
- Elaboración de un producto científico derivado de la investigación.

Solicitud condicionada en la sesión de H. Consejo Técnico de fecha 03 de septiembre de 2024.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud de la **Mtra. Rosy Wendoli Carrillo Ovando no tiene inconveniente en avalar la Comisión Académica Internacional** que solicita.

Cabe mencionar que, la integración de los beneficios que la Movilidad Internacional aportará al programa educativo de Economía, y considerando las funciones establecidas en el Plan de Trabajo Académico (PLATA), son los puntos alineados con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021- 2025 de la Facultad de Economía:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

EXTRACTO DE ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Comisión Académica Internacional

**1. Fortalecimiento de la investigación y generación de conocimiento con impacto social (Eje 4)-
Generación y aplicación del conocimiento:.....**

Durante la estancia en la Universidad de Valencia, trabajará en colaboración con el Dr. Antonio Sánchez Andrés en un proyecto de investigación enfocado en la desigualdad de ingresos y complejidad económica, lo que permitirá generar conocimientos avanzados y relevantes para la comunidad académica. Estos resultados se compartirán con estudiantes y colegas a través de seminarios y publicaciones, contribuyendo al objetivo de promover la generación y divulgación de la investigación académica y estudiantil.

2. Internacionalización y fortalecimiento de competencias metodológicas (Eje 1, Tema 1.8: Internacionalización solidaria)-Docencia:

La movilidad le permitirá adquirir nuevas competencias metodológicas y establecer redes de colaboración internacional que se reflejarán en la mejora de la calidad educativa. Al regresar, estas experiencias y conocimientos serán compartidos con los estudiantes mediante talleres y cursos, conforme a la meta de socializar las competencias adquiridas por medio de la movilidad.....

3. Mejoras en la docencia e innovación académica (Eje 3)-Docencia/Tutorías:.....

La integración de nuevas metodologías y enfoques aprendidos en el extranjero se traducirá en la actualización de contenidos y estrategias pedagógicas dentro de las experiencias educativas que imparto, alineadas al objetivo de mantener la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura. Por otra parte, al regreso se planea organizar sesiones de tutoría específicas para compartir las competencias adquiridas durante la movilidad, con el fin de orientar a los estudiantes de Seminario de Investigación II en sus propios proyectos de investigación.

4. Vinculación interinstitucional y creación de proyectos colaborativos (Eje 5)- Gestión académica y participación en cuerpos colegiados:

El establecimiento de vínculos con la Universidad de Valencia, permitirá el desarrollo de futuros proyectos de investigación y programas de intercambio que beneficiarán tanto a estudiantes como a profesores de nuestra Facultad, contribuyendo al objetivo de fortalecer la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Esta participación de Movilidad Internacional no solo enriquecerá el desarrollo académico, sino que también contribuirá de manera significativa al cumplimiento de las metas estratégicas del PLADEA de nuestra Facultad, aportando al crecimiento y prestigio de nuestra institución.

Finalizado los acuerdos, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las **catorce horas** del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----


Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

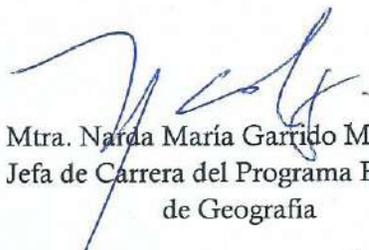


Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

EXTRACTO DE ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Comisión Académica Internacional



Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo
de Geografía



Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica



Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica



C. Abraham Sanabria Márquez
Representante Alumno de Programa
Educativo de Geografía



C. Estefanía Rojas Bautista
Consejera Alumna

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta del H. Consejo Técnico, celebrada de manera presencial en Sala de Maestros de la Facultad de Economía, el día 19 de septiembre de 2024.